

**Expediente: 3/2025**

AP-1241-2025  
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ulmus sp.* con ID 31814, situado en ZV Parque Fco. Garrido Márquez y Calle Honestidad, (AP-1241-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Árbol seco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus sp.* situado en ZV Parque Fco. Garrido Márquez y Calle Honestidad, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, por presentar un riesgo no tolerable debido al levantamiento de su zona de sujeción radicular, evidenciándose el movimiento activo del árbol en varios factores concurrentes, siendo el definitivo el daño radicular, con transmisión a la parte aérea, originado tras las obras realizadas en el perímetro del alcorque.

**ESTADO GENERAL:** Pie que presenta las fitopatologías propias de la especie en condiciones urbanas: pudrición de la parte hipogea, asociada a reiterados daños radiculares tras antecedentes de obras alrededor de la base; reducción de su capacidad de anclaje al carecer de raíces estructurales desarrolladas; pudrición y diferentes cancos, potencialmente asociados a infecciones transmitidas desde el cambium vascular radicular.

**OBSERVACIONES:** Al ejemplar se le ha realizado un seguimiento anual desde 2018, lo que ha permitido evidenciar el incremento progresivo de los daños radiculares al verse reducida la cota de nivel del terreno donde se ancla el pie, además de las diferentes obras de remodelación de la zona verde.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	ZruCeVJoRqnUid4tELvBNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	21/01/2026 12:46:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZruCeVJoRqnUid4tELvBNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZruCeVJoRqnUid4tELvBNw==</a>		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1241/25) PARTE 1<sup>a</sup>

ID: 31814

Código Apeo: AP1241/25

UBICACIÓN: ZV Parque Fco. Garrido Márquez y Calle Honestidad

Árbol: *Ulmus* sp.

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus* sp., situado en ZV Parque Fco. Garrido Márquez y Calle Honestidad, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, por presentar un riesgo no tolerable debido al levantamiento de su zona de sujeción radicular, evidenciándose el movimiento activo del árbol en varios factores concurrentes, siendo el definitivo el daño radicular, con transmisión a la parte aérea, originado tras las obras realizadas en el perímetro del alcorque.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 12 de noviembre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1241/25) PARTE 2<sup>a</sup>

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable

- 1. FECHA:** 6/11/2025
- 2. SITUACIÓN:** ZV Parque Fco. Garrido Márquez y Calle Honestidad  
**DISTRITO:** Cerro-Amate
- 3. ESPECIE:** *Ulmus* sp. **Nº ID:** 31814
- 4. P.C. (cm): 80 ALTURA (m): 10** **ALCORQUE (m):** Terrizo
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Zona verde, parque urbano, peatonal, con ejemplares ubicados en terrizo interior.
- 6. LESIONES GRAVES:** Ejemplar con raíces estrangulantes alrededor del cuello en las que se aprecian severos daños mecánicos asociados a obras en el entorno, con posible afectación transmitida tanto a la parte hipogea como aérea. Se aprecia levantamiento en su ZSR al carecer de raíces estructurales.
- 7. ESTADO GENERAL:** Pie que presenta las fitopatologías propias de la especie en condiciones urbanas: pudrición de la parte hipogea, asociada a reiterados daños radiculares tras antecedentes de obras alrededor de la base; reducción de su capacidad de anclaje al carecer de raíces estructurales desarrolladas; pudrición y diferentes cancros, potencialmente asociados a infecciones transmitidas desde el cambium vascular radicular.
- 8. OBSERVACIONES:** Al ejemplar se ha realizado un seguimiento anual desde 2018, lo que ha permitido evidenciar el incremento progresivo de los daños radiculares al verse reducida la cota de nivel del terreno donde se ancla el pie, además de las diferentes obras de remodelación de la zona verde.

## 9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: Ejemplar después del apeo (1), raíces estrangulantes con daños posteriores a obras (2).

## 10. PLANO SITUACIÓN:



Imagen: ULX 31814.